

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª - 33. Piso 5º

Teléfono 3422055

Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021).

EXPEDIENTE : 110014003006 -2019-00421 - 00
CAUSANTE: WALDINA MESA DE CASTIBLANCO
Sucesión.

Por secretaría, requiérase al señor LUIS ORLANDO MANRIQUE CAMEZ, para acredite el trámite brindado al Despacho Comisorio número 084 de 2 de septiembre de 2019, y proceda a dar impulso al proceso, acreditando el cumplimiento de lo dispuesto en los numerales segundo y cuarto del auto de 8 de mayo de 2019 (folios 49 y 50). Remítase telegrama y correo electrónico.

NOTIFÍQUESE.



JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO

JUEZ

JUZGADO SEXTO (06) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No. 47 del 9 de junio de 2021,
fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M



JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE

Secretario